1

31

32

ACTA 0250 - 2023

SESIÓN ORDINARIA 2 3 Acta número 0250 - 2023 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo 4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del cuatro de mayo de dos mil veintitrés, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones 5 de la municipalidad, presidida por la presidenta Reyes Calero, con la asistencia de los 6 siguientes miembros: ------7 REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Juan C. 8 Camacho E, Sonia Villavicencio E, Digna Romero E, Felix P. Martínez U, Hazel Solís R.-9 REGIDORES(AS) SUPLENTES, Cristina Urbina E, Alfredo Lara P, Walter Catón L, 10 Mariana Briones O, Alfredo Ruiz J. ------11 SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS) Francisca Ortiz Ch, Mayra Potoy Ch, Cinthya 12 Pérez B, Luis W. Tenorio, Mileydy Quirós H, María Eloísa Ruiz R.-----13 SECRETARIO(A) María del Rocío Delgado García. ------14 INICIA LA SESION VICEALCALDE PRIMERO Wilson Espinoza Cerdas. ------15 A LAS 10:30 am asume la sesión ALCALDESA MUNICIPAL: AURA YAMILETH LOPEZ 16 17 Ausentes: Regidores (as) Propietarios (as); Oscar Ulate M (no justifica). ------18 Regidores Suplentes: Raquel Cascante A (no justifica). ------19 Síndicos (as) Propietarios (as); Damaris Castaño C (no justifica), Jose L. Cortes Z (no 20 justifica), Maynor Salgado S (no justifica), Gerardo Quesada Q (no justifica) Diana C. Ortiz 21 G (no justifica). -----22 Síndicos (as) Suplentes, Mélida Miranda R (no justifica), Rafael A. Romero Carrillo (no 23 justifica). ------24 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----25 CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS. ------26 CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. ------27 CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES. -----28 CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----29 CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. ------30

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. ------

CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. ------

1	NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el		
2	orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as)		
3 4	presentesACUE No. 003031 El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)		
5	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Romero E, Miguel A.		
6	Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar		
7	por aprobado el orden de la agenda del día. APROBADO		
8	CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS		
9	ARTICULO 1. Regidor Juan C. Camacho; pág. 1, línea 5 "veintisiete", pág. 2, línea 4		
10	"siete", pág. 2, línea 26 "veinte", pág. 6, línea 9 "2023", pág. 6, línea 12 "seis", pág. 13,		
11	línea 4 "ADAPTACION", pág. 13, línea 12 "al", pág. 13, línea 25 "PROTEGIDO", pág. 14,		
12	línea 2 "2018", pág. 14, línea 3 "PROMOCION", pág. 14, línea 6 "SIMPLIFICACION", pág.		
13	14, línea 13 "COMERCIO"		
14	Walter Catón; pág. 1, línea 16 "Regidor Miguel Álvarez estuvo presente en la sesión"		
15	ACUER No. 003032 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores		
16	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel		
17	A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN		
18	una vez realizadas las observaciones y recomendaciones emitidas por los diferentes		
19	miembros del órgano colegiado, aprobar el Acta No. 0248 - 2023, de sesión ordinaria		
20	celebrada el pasado jueves veintisiete de abril de dos mil veintitrés. APROBADO		
21	ARTICULO 2. Regidor Juan C. Camacho E; pág. 3, línea 13 "al ser las 10:17 am asume		
22	la sesión la Sra. Aura Yamileth López Oregón alcaldesa municipal", pág. 5, línea 20 "con",		
23	pág. 8, línea 4 "los", pág. 9, línea 28 "oscuras"		
24	Regidora Adilia Reyes C; pág. 1, línea 11 "Alfredo Ruiz, regidor suplente, estuvo ausente		
25	en la sesión"		
26	Mariana Briones O, regidora suplente; pág. 1, línea 22 "Diana Ortiz, sindica propietaria,		
27	estuvo presente en la sesión"		
28	Regidora Sonia Villavicencio E; pág. 2, línea 27 "apátridas"		
29	ACUE No. 003033 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores		
30	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Migue		
31	A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN		
32	una vez realizadas las observaciones y recomendaciones emitidas por los diferentes		
33	miembros del órgano colegiado, aprobar el Acta No. 0249 - 2023, de sesión ordinaria		
34	celebrada el pasado martes dos de mayo de dos mil veintitrés. APROBADO		
35	CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
36	ARTÍCULO 01. La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de juramentación		
37	de: juntas de educación, juntas administrativas, y comités de caminos, según detalle:		

INCISO A) Junta de Educación Escuela Villa Nueva: Katherine Paola Rojas Ruiz, 1 cedula: 304380450. ------2 INCISO B) Junta de Educación Escuela Buena Vista: Carlos Antonio Loasiga Romero, 3 cedula: 155802513620. ------4 INCISO C) Junta de Educación Escuela Las Milpas: Ana Lucia Martínez Aragón, 5 cedula: 504050042. ------6 7 ARTICULO 2. Asada Los Santos. ------Salvador Mejicano, Asada Los Santos; venimos aquí para buscar el apoyo, estamos en 8 un proyecto muy importante para nuestro cantón, es construir un tanque de 9 almacenamiento para dotar de agua a toda la parte de La Cruz de Los Chiles, ese 10 proyecto está siendo financiado por el INDER, tiene un costo aproximado de 11 cuatrocientos treinta y seis millones de colones, venimos a ver la posibilidad de que 12 ustedes nos ayuden a lo que es la exoneración del permiso de construcción de la ASADA, 13 hemos tenido otros gastos, como lo es la instalación de la tubería a Caño Negro se instaló 14 48 metros de tubería y solamente nos hace falta ese requisito, tenemos el recurso, pero, 15 necesitamos el apoyo de este Concejo, la petición es esa, que nos ayuden con la 16 exoneración, hay ciertas limitaciones, algunas municipalidades como Guatuso nos ayudó 17 con la construcción de un tanque de almacenamiento y nos exoneraron el año pasado, 18 19 San Ramón también exonero a una ASADA para construir un tanque de almacenamiento, además, de eso nos podemos pegar al artículo 9036 de que el INDER está exento de 20 21 pago de impuestos y también, las Asada son de utilidad pública, estamos amparados del pago de impuestos, de hecho aquí nos exoneraron del pago de impuestos, la idea es de 22 23 que ustedes nos ayuden de esa de esa forma, con la exoneración del permiso de construcción, obviamente sin comprometerlos a ustedes en la parte legal, ¿si otras 24 municipalidades lo pudieron hacer porque la nuestra no? debe de haber un portillo, de no 25 ser así no lo habrían hecho, además ya nosotros habíamos pagado un permiso de 26 construcción el año paso por un millón de colones, ese proyecto estaba financiado por el 27 IMAS, lamentablemente no lo pudimos construir porque no nos alcanzó el presupuesto, 28 en vista que se tuviese que pagar en forma parcial, que se nos tome en cuenta ese millón 29 de colones que pagamos en aquel momento, esa es nuestra petición.-----30 Regidor Juan C. Camacho; a las Asadas muchos lo ven como negocio, pero es un 31 servicio social, el agua muchos hablan de cominos, conectividad, electricidad, etc, pero, 32 el agua es vital para la vida, ósea, si no hay agua, no hay vida, es algo primordial y veo 33 que las Asadas trabajan a un costo bajo, tienen que ayudar, ¿Dónde hay Asadas?, en 34 las zonas rurales, donde hay gente más pobre, me parece lo que ellos están solicitando 35 que les exoneren ese permiso, si no tienen que cobrar más en los servicios y quienes 36 son las personas afectadas, las más bajas de recurso.-----37

Regidora Sonia Villavicencio E; este proyecto va a beneficiar a dos cantones, a Upala y 1 2 parte del cantón de Los Chiles, para tomar en cuenta a la hora de justificar el proyecto, es un proyecto muy grande y que beneficia a dos zonas que están totalmente alejadas 3 4 de obtener un servicio de calidad de agua, la otra consulta es, ¿ese millón que ustedes pagaron del permiso de construcción, es para el mismo proyecto o es para otro diferente? 5 Salvador Mejicano, Asada Los Santos; es para el mismo proyecto, lo que pasa que en su 6 7 momento no se dio, el dinero no nos alcanzaba, ese proyecto lo teníamos con el IMAS, pero, ahora es con el INDER, con ellos se da el recurso. ------8 Regidora Adilia Reyes C; en alguna ocasión nosotros tuvimos aguí a la cooperativa 9 Coopecacao, donde ellos estaban pidiendo una ayuda a la Municipalidad, por ser al final 10 una cooperativa privada se imposibilitaba, pero, en este caso al ser la Asada, ya 11 declarada de bien social al igual que otras instituciones, están exoneradas de impuestos, 12 pero, Licenciado aquí es donde nosotros ocupamos, no es que tenemos que darles la 13 respuesta hoy a ellos, ocupamos que nos diga y si se tiene la respuesta, si es viable de 14 que ellos puedan exonerar, no como regidores, si no, como ciudadanos vemos la 15 importancia de que el agua representa el desarrollo comunal, como lo es tener agua 16 potable y que va a beneficiar a toda una población, sin agua estamos mal, siendo un 17 aporte tan poco, que no va a quebrar la Municipalidad por eso, aprobar eso, necesitamos 18 que nos ayude, si se puede justificar que nos diga para apoyar a esta Asada en la solicitud 19 que están realizando.-----20 21 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; el proyecto es muy importante, pero, hay un impedimento legal, el art. 5 del Código de Normas y 22 23 Procedimientos Tributarios, solo se puede hacer mediante ley, puede otorgar exoneraciones, reducciones o beneficios, el tema está en que solicitud que se está 24 planteando sobre una tasa o un impuesto todos estos son tributos y están regulados por 25 la ley, entonces, tendría que existir una ley que indique que esta Asada tiene exoneración 26 o extensión de pago de impuestos o tributos, incluidos los que se hacen por pagos de 27 construcción, si no existe una ley que diga eso en específico la Municipalidad, ni el 28 Concejo Municipal ni la Administración podrían exonerar de ese pago, tendría que haber 29 una ley que esté vigente o tramitar una ley en la Asamblea Legislativa para que se 30 exonere este pago a esta Asada en específico, eso es un trámite muy normal en la 31 Asamblea Legislativa, si acaso no existe la ley ahora, si la Asada sabe, donde está la ley 32 que dice que esta Asada esta exonerada de este tipo de impuestos, nada más tiene que 33 acompañar la publicación de la Gaceta del permiso de construcción, pero, si no existe 34 una ley que lo indica, lo más que podría hacer es que este Concejo comprometerse a 35 gestionar ante los diputados de la provincia para que ellos tramiten el proyecto de ley y 36 que se les exonere a las Asada este tipo de permiso de construcción, ahí entra el tema 37

tiempo habría que gestionar y ver como los diputados si es posible y si se puede hacer 1 2 en un tiempo prudencial, entiendo que son recursos del INDER, esos fondos si no se ejecutan a tiempo se pierden, eso es lo más que se podría hacer, el Concejo no podría 3 4 exonerar, lo que se ha planteado desde otras municipalidades, que lo han hecho, la costumbre administrativa cuando es legal, como se cómo lo hicieron esas dos 5 municipalidades, talvez por desconocimiento, eventualmente ellos estarían ante una 6 7 ilegalidad, no nos compete a nosotros meternos en eso, es decir, por el hecho de dos 8 municipalidades lo han hecho, no quiere decir que la Municipalidad de Upala lo pueda hacer, eso no es suficiente, tiene que haber una ley que respalde al Concejo para poder 9 coordinar esa exoneración, ese es el análisis y con eso quedaría evacuada la consulta.-10 Regidora Adilia Reyes C; le decía eso ahora a Salvador, en cuanto la ley lo permita este 11 Concejo esta anuente a decir si, pero, si hay un pero ya, que nos limita la posibilidad para 12 poder ayudar, estamos atados de manos, no podríamos aprobar algo que va en contra 13 de la ley, excepto que ustedes tengan una certificación que indique que ustedes son 14 exonerados de ese tipo de impuestos.-----15 Salvador Mejicano, Asada Los Santos; de hecho, nosotros estamos exonerados del pago 16 de impuestos al valor agregado, inclusive nos exoneraron aquí del pago de bienes e 17 inmuebles, las Asadas estamos apegados al servicio especial público, por eso estamos 18 19 haciendo la petición al Concejo, el asesor tiene la razón, venimos ante el Concejo para ver en que nos podían ayudar, pero, eso no significa que esta municipalidad tenga que 20 21 hacerlo, posiblemente como lo dice el Licenciado Callejas pudieron haberlo hecho por desconocimiento o buscar de alguna forma de como poder ayudar a estas 22 23 organizaciones, me parece muy importante que este Concejo tomara la decisión que atreves de la Asamblea Legislativa pudieran presentar esa ley para que otras Asada no 24 tuvieran esto que estamos pasando nosotros, aunque la Asadas Los Santos tengamos 25 que pagar.-----26 Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; conozco todo el sistema, para mí es muy 27 lamentable decirle a don Salvador no, per, como lo dijo el Lic. Callejas somos simples 28 depositarios de la ley, no podemos hacer nada que no esté regulado, ahí es difícil, he 29 estado a la par con don Salvador, con Leonardo, es difícil y hay que hacer todos los 30 esfuerzos y los felicito por su gestión y al equipo. ------31 Regidora Adilia Reyes C; podemos sacar una moción y llevarla a la Asamblea Legislativa 32 para que se valore ese tema y se elabore un proyecto de ley, hoy no vamos a ayudarles, 33 se nos imposibilita, estos proyectos no se detienen, siguen, ellos guieren beneficiarse, no 34 solo ellos sino todas las Asadas del país que tengan que hacer ese tipo de trabajos. -----35 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; estaba revisando y me 36 encontré una ley la 8776, que exoneran a las Asadas de casi todo, pero no incluye este 37

tipo de caso, los incluye de varios impuestos, faltaría esa gestión, les recomiendo que si 1 2 a futuro podemos beneficiar a otras municipalidades, talvez si habría un trámite rápido para esta misma y pedirle a los diputados de la provincia de Alajuela que nos exoneren 3 4 de este tipo de impuestos, son temas vitales, esa sería un buen aporte del Concejo de Upala, pedirle eso a los diputados.-----5 Regidora Adilia Reyes C; eso que dice el Lic. Callejas, talvez ahí él nos ayuda en la 6 redacción de la moción y la presentamos lo ante posible. -----7 **ACUE No. 003041** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 8 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel 9 A. Álvarez B. Sonia Villavicencio E. Digna Espinoza R. Juan C. Camacho E ACUERDAN 10 solicitarle al Asesor Legal del Concejo Municipal Lic. Christian Callejas Escoto que 11 redacte una moción para ayudar a la exoneración de las Asadas y enviarla a los diputados 12 de la provincia de Alajuela. APROBADO. -----13 ARTICULO 3. Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; brinda el informe 14 de Ejecución Presupuestaria Marzo 2023, hace la exposición de manera virtual y entrega 15 la documentación en forma digital a la secretaría del Concejo, está la imprime y se 16 reguarda de forma física. ------17 Karen García, asistente contabilidad municipal; realiza la presentación de los ingresos 18 municipales. -----19 Regidora Sonia Villavicencio E; ¿esas partidas específicas son las que envían el gobierno 20 21 y dónde están?, no las hemos visto, ¿Cuánto se presupuestó para partidas específicas? Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; esas partidas específicas no las 22 23 tengo acá, estas son solicitudes que hacen las asociaciones de desarrollo, el seguimiento de estos proyectos los realiza el compañero Jorge, para que los proyectos se ejecuten, 24 si la asociación de desarrollo no pudo sacar ese proyectos o cambiar el proyecto, tienen 25 que hacer una publicación en la Gaceta para cambiar el nombre, es algo bastante 26 complicado esto, los montos quizás no son tan grandes, pero están ahí.-----27 Regidora Sonia Villavicencio E; sería que se dé a conocer, talvez la misma asociación no 28 sabe que ese dinero está ahí, que se pueda atreves de los síndicos comunicarles a las 29 asociaciones que tienen esos dineros ahí, que los ejecuten porque si no se les va a pasar 30 el tiempo de poder ejecutar. -----31 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; sé que Jorge muchas veces anda 32 detrás de las asociaciones de desarrollo, ahí hay proyectos desde el 2014, dineros que 33 están ahí y pasa el tiempo y aveces hasta tienen que cambiar el nombre del proyecto. --34 Regidor Juan C. Camacho; eso que dice doña Sonia es muy importante, me parece que 35 fue con Cinthia, una vez que fuimos a hablar con Jorge, andaba en una cita en el hospital 36 y llego una señora y me dijo que si yo era regidor, la plaza de Delicias o Pavas, que si 37

tiene presupuesto, nosotros teníamos poco tiempo de haber entrado, ese día fuimos para 1 2 que Cinthia coordinara con las asociaciones de desarrollo, porque ellos no sabían de esos presupuestos y eran varios proyectos, a veces los síndicos no saben ni las 3 asociaciones, como son proyectos viejos.-----4 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; ahí es importante que le pidan al 5 compañero Jorge la lista de las asociaciones, que él les venga a exponer los proyectos 6 7 que él tiene, que son partidas específicas, incluso no se cuales hay, hay de muchos años 8 atrás y que les digan cuales son partidas específicas y cuales faltan de ejecutar. ------Regidora Adilia Reyes C; ¿esa lista la tiene solo él?, esa lista sirve para que los síndicos 9 puedan llevar ese mensaje. ------10 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; yo tengo una lista, vienen 11 arrastrando varias, pero el año pasado se sacaron unas. -----12 Regidora Digna Espinoza R; yo estuve hablando con don Jorge, el martes, es 13 preocupante porque ahí están todas esas partidas que no han llegado a retirar, dice que 14 él está cansado de mandar notas a las asociaciones de desarrollo que se presenten y no 15 llegan, el me pregunto ¿Cuáles son los síndicos activos que están?, me paso la lista y yo 16 ya se los di a los que están acá, los va a llamar para que por medio de ellos les ayuden 17 a contactar a las asociaciones ya que a él no le quieren hacer caso que talvez por medio 18 19 del síndico o regidor se acerquen acá, quiere decir que las asociaciones no están trabajando como deben de hacerlo.-----trabajando como deben de hacerlo.---------20 21 Regidora Adilia Reyes C; generalmente en todas las comunidades hay necesidades y atreves de las asociaciones se pueden hacer las mejoras y si estas no se dan, se habla 22 23 del compromiso, es un paso sencillo, cuando asumimos un cargo en una asociación estamos adquiriendo responsabilidades, no es nada más llenar un espacio, las 24 asociaciones tienen un papel importante en el desarrollo de nuestro cantón y si de verdad 25 no lo necesitan, otras asociaciones si las ocupan o va a pasar como el gobierno que se 26 va a caja única por qué no lo ejecutan igual aquí va a pasar, también un llamado a los 27 síndicos para que se acerquen a estos grupos organizados, esa es la principal función 28 de ustedes, orientarlos y si hay que ayudarlos a ejecutar, se les ayuda, quizás algunos 29 no saben hacer estos procesos.-----30 María Eloísa Ruiz R, Sindica Propietaria; a veces lo que hay son saldos muy pequeños, 31 dieron un dinero para un proyecto y les sobraron recursos es un trámite engorroso porque 32 se tiene que comprar exactamente lo mismo lo mismo que se había comprado, no es que 33 las asociaciones no guieran, pero el trámite es bien complicado. ------34 Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; es correcto, en algunos de los 35 casos son montos pequeños, no sé si es proveeduría donde se atrasan, pero es a mí a 36 quien llaman los proveedores y dicen que somos nosotros los que no pagamos, no 37

1	sabemos de cual departamento que se está atrasando, antes de llegar donde mí, es			
2	proveeduría			
3	Regidor Miguel Álvarez B; en otras palabras, el problema está en proveeduría			
4	directamente, no hay que ser así con paños tibios, si no llegaran rápido donde			
5	corresponde la ejecución, si son obras ya concluidas y han presentado todas las facturas,			
6	porque tanto tiempo, los proveedores tienen toda la razón y ahí se nos está reflejando			
7	donde está el atraso o decirle a la administración que ejecute a ese departamento pero			
8	con fuerza y que el pueblo escuche donde está la traba y que nosotros no tenemos la			
9	culpa			
10	Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; no me gusta echarle la culpa a			
11	nadie, no sé si el compañero allá, probablemente tendrá sus razones de porque se atrasa,			
12	pero a mi quien me pasa las ordenes son proveeduría, a ellos desconozco quien se las			
13	pasa			
14	Regidora Adilia Reyes C; a ustedes felicitarlos porque mes a mes nos están brindando			
15	los informes, lo que dice Miguel es importante en tomar un acuerdo y solicitarle a la			
16	administración para que instruya a quien corresponda y que ordenen las cosas para que			
17	estos trámites se hagan efectivos y la información llegue a donde tenga que llegar a			
18	tiempo, en caso de que no llegue, como van a realizar los procesos			
19	Auriel Álvarez S, Departamento Contabilidad Municipal; al final paso como en Semana			
20	Santa el ultimo día, el último viernes sacaron el pago del ultimo y todos los pagos			
21	atrasados, las planillas, pago a proveedores todo para sacarlo el viernes y todavía al			
22	medio día estaba pagos y pagos, al final quien se enreda soy yo, no es poquito lo que			
23	pago, son millones y si me equivoco, la responsabilidad es mía, lo saturan a uno y lo			
24	prensan diciendo que ocupan que salgan esos pagos, hacen una acumulación de las			
25	ordenes, no sé porque no las sacan día a día			
26	Alfredo Ruiz J, regidor suplente; a Miguel, no es solo proveeduría, hay trámites			
27	administrativos			
28	ACUE No. 003030 El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as)			
29	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna			
30	Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E (Sonia se			
31	encuentra fuera de la sala de sesiones a la hora de emitir la votación), ACUERDAN			
32	solicitarle a la administración que instruyan a quien corresponda para agilizar los trámites			
33	de pagos y hacerlos llegar con tiempo al Departamento de Contabilidad. APROBADO EN			
34	FIRME			
35	CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES			
36	Nota: Doña Yamileth, alcaldesa municipal asume la sesión a partir de las 10:30 a.m			

ARTICULO 1. Regidora Hazel Solís R; hace lectura del oficio MUGF-OFIC-031-2023. 1 2 Asunto: Aumento de dietas de los señores regidores y síndicos. ------Christian Callejas Escoto, asesor legal Concejo Municipal: el Concejo me encargo hacer 3 4 una moción para que se aprobara un incremento en la dieta, hice la consulta a Administración y don Alberto nos indica que no hubo aumento, que esta exactamente el 5 mismo punto del presupuesto del año 2022, lo que dice el Código Municipal y Lay de 6 7 Fortalecimiento de Finanzas, solo se puede aumentar las dietas cuando haya habido un incremento en el presupuesto en relación al año anterior, si hubiese crecido un 5%, 8 hubiera podido crecer la dieta en un 5%, pero con ese documento que nos aporta don 9 Alberto nos dice que no hubo aumento, una muy mala noticia para todo el Concejo no se 10 les va a poder aumentar las dietas este año, habría que ver si para el próximo año intentar 11 ver por todos los medios ver como sube el presupuesto y poder subir las dietas a los 12 regidores del próximo año.-----13 Regidor Juan C. Camacho; don Christian lo que hablamos aquí, estábamos hablando de 14 las dietas de Upala, estábamos tocando el punto de que hay cantones nuevos, los últimos 15 tres cantones, hay cantones que tienen # 17 000 de dietas, por poner algo, y hay otros 16 cantones que tienen de dieta # 150 000, otros doscientos y resto de miles de colones, 17 entonces, lo que queríamos, no era tanto aquí en Upala, lo que queríamos era una moción 18 19 para mandar a la Asamblea Legislativa que hicieran un estudio, una diputada pregunto un día que cuando era lo que se ganaban en dietas y cuanto eran los aumentos, lo que 20 21 queríamos era mandar esa moción, aveces me pregunto que donde es en el más trabajan los regidores, no es que diga que en los otros cantones no trabajan, pero, 22 23 trabajan más en los cantones más pobres, donde les toca a veces moverse como dice doña Digna que tienen que ir de un lugar a otro, lo que queríamos ver si se hacia la 24 moción y enviarla a la Asamblea Legislativa, ver si el mínimo no fuera ese diecisiete mil 25 y resto, por decir algo, si no, que ese mínimo subiera un poco, esa cuestión es vieja, con 26 ## 17 500 con eso no se hace nada, eso era lo que queríamos.-----27 Regidora Adilia Reyes C; esos pagos dependen de los presupuestos, la Municipalidad de 28 San Jose que recibe millones, por su puestos que los regidores van a ganar igual, 29 30 dependiendo del ingreso que ellos tengan así van a ser el pago de las dietas, eso no lo podemos cambiar.-----31 Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal; efectivamente he ahí la importancia 32 de poder tener las estrategias y el recurso humano para poder trabajar mejorar en la 33 recaudación, recuerden que en años anteriores, eso no era prioridad, por eso les pido y 34 agradezco al Concejo porque se han hecho varios nombramientos para poder mejorar 35 las recaudación, se dividió Hacienda, aunque don Juan hubiera querido hacer lo mejor, 36 una persona para un proceso era difícil, ahora con la división que tenemos ha mejorado 37

la recaudación, hay mejores controles, hay una serie de procesos que estamos realizando 1 2 y el presupuesto, por supuesto que estamos interesados no solamente por el trabajo de cada uno, deseáramos que eso mejorara, pero, como decía doña Adilia eso depende del 3 4 presupuesto que tenga cada municipalidad, los diputados no pueden hacer con lo de las dietas y viáticos de nosotros, se lo merecen por el trabajo que realizan en cada distrito.--5 ARTICULO 2. Hazel Solís R; hace lectura de criterios legales ALCM-17-2023 Ref. 6 Proyectos de Ley Asamblea Legislativa. -----7 Exp. 23.576. "LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COLEGIAL EN LOS 8 COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN. Reforma busca incorporar al CCPJ 9 dos miembros de colegios residentes en el cantón. Se busca mayor participación de 10 sectores representativos y presencia de juventud. No se encuentran roces de legalidad 11 ni constitucionalidad. Comentario adicional: CCPJ administran fondos públicos y su 12 manejo puede comprometer personas que no tienen capacidades ni herramientas. -----13 ACUE No. 003034 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel 15 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN 16 dar voto de apoyo al Exp. 23.576. "LEY PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN 17 COLEGIAL EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN, APROBADO. 18 ARTICULO 3. Exp. N.º 23.562 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY 19 DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS, PARA 20 DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES. 21 Busca asignar mayores recursos a construcción, rehabilitación y mantenimiento de 22 puentes. No se observan roces de legalidad. -----23 ACUE No. 003035 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel 25 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN 26 dar voto de apoyo al Exp. N.º 23.562 "ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, 27 LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS, PARA 28 DESTINAR RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES. 29 APROBADO. ------30 ARTICULO 4. Exp. N. 23 291 "LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACION DE 31 CREDITOS DE FIJACION DE CARBONO". Se sustenta en oportunidades que presenta 32 mercado de carbono para mejorar economía del país. Es recibir fondos como 33 compensación de países y empresas contaminantes. Plantea que bosques jóvenes 34 capturan más carbono que bosques maduros (esto podría Ponderar beneficios versus 35 36 costo ambiental generar tala de estos últimos y provocar daño a ecosistemas). Ley

impondría obligaciones al vendedor, pero no regula al comprador. Sujeta la actividad a 1 2 condiciones del mercado internacional sin posibilidad de intervención del Estado. ------Regidor Juan C. Camacho E; leyendo un poco, me preocupa donde dice bosques jóvenes 3 4 que capturan más carbono que los bosques maduros, eso podría provocar tala de árboles y decir que van a deforestar eso no es conveniente, de mi parte no.-----5 Regidora Sonia Villavicencio E; que se presentan oportunidades de condiciones del 6 7 mercado, sería un incentivo para el país en generar o mantener o producir los bosques, 8 dice: recibir fondos como compensación de países y empresas contaminantes, plantean que bosques jóvenes capturan más carbono que bosques maduros, esa es la parte que 9 podríamos aceptar, que no se corten los bosques viejos, eso generaría un daño 10 ambiental, talvez a la ley lo que se podría agregar es que se mantengan los bosques, 11 pero que se genere una política de preservar los bosques viejos y generar bosque 12 nuevos, crear la reforestación a mayor escala.-----13 Regidor Juan C. Camacho E; analizando bien ahí dice crear fondos de países y empresas 14 contaminantes, ¿Qué pasa si no la votamos?, y no entra esa cuestión de ingresos, si la 15 gente no tiene compensación por tener bosques, van a talar para ganar dinero.-----16 Christian Callejas Escoto, asesor legal Concejo Municipal: es bien complicado, porque, 17 es decir lo que propone el proyecto es que cualquier persona que tenga una finca, incluso 18 19 sin escritura pueda vender estos bonos de carbono, eso si viene a reactivar la economía y podría generar ingresos a las personas que tienen fincas que hasta ahora no podían 20 21 vender esos bonos. Costa Rica si ya los vende, pero solo el que tenía escritura, que tenían un montón de trámites, esta idea es facilitar mucho para que se pueda vender 22 23 más, lo malo es que la misma ley dice que puede ser por programas de manejo, porque los bosques menores a 12 años generan más captura de carbono y los que tienen más 24 de 16 años empiezan a generar cada vez menos carbono, ahí ya choca con los principios 25 del ADN del costarricense, es el tema ambiental y además el turismo, como decía doña 26 Sonia, es buena idea como lo plantea dar el voto de apoyo bajo el entendido de que se 27 apoya que se afecten los bosques maduros, podría ser, si es buena idea que genera 28 ingresos a personas que tengan fincas que la puedan llenar de bosques, el otro tema es 29 que los países pagan por contaminar, paga China, Alemania, Japón, Estados Unidos, lo 30 que hacen es pagar a nosotros que tenemos bosque aquí y ellos poder seguir 31 contaminando, eso es un tema de ética, es una contradicción, quien garantiza que esos 32 países no van a dejar de contaminar y estaríamos perdiendo esos recursos.------33 **ACUE No. 003036** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel 35 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN 36 dar voto de apoyo al Exp. N. 23 291 "LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACION DE 37

1	CREDITOS DE FIJACION DE CARBONO", que se promueva la reforestación y que los
2	bosques maduros se mantengan. APROBADO
3	ARTICULO 5. EXP. N.º23.588. "LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN
4	DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORAS DEL
5	MEDIO AMBIENTE". Tiene por objeto dar reconocimiento y protección especial a
6	defensores de Derechos Humanos y el medio ambiente. Se sustenta en tratado y
7	estándares internacionales de derechos humanos. Señala como antecedente la muerte
8	de líderes indígenas en Costa Rica por defensa de sus territorios y el medioambiente. No
9	se encuentran roces de legalidad ni constitucionalidad
10	ACUE No. 003037 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
11	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
12	A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
13	dar voto de apoyo al Exp. N.°23.588. "LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y
14	PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y
15	DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE". APROBADO
16	Nota: la presidenta Adilia Reyes C brinda receso de 10:50 a m - 11:16 a m
17	CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
18	ARTICULO 1. De ADI de San Isidro de Aguas Claras. Asunto: Solicitan aprobación de
19	Patente Temporal de licores, para ser usada los días 6 y 7 de mayo del 2023
20	ACUE No. 003022 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna
22	Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN
23	autorizar la realización de un BAILE a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro
24	de Aguas Claras, para la fecha del 06 y 07 de mayo de 2023, en el Salón Comunal de
25	San Isidro de Aguas Claras. Se autoriza a la Administración Tributaria para que se
26	otorgue permiso para llevar a cabo actividades en San Isidro de Aguas Claras
27	específicamente en el salón comunal, por parte de la Asociación de Desarrollo Integral
28	San Isidro de Aguas Claras, así mismo las respectivas licencias de bebidas con contenido
29	alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para
30	esas actividades
31	Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
32	presentados por la Asociación de Desarrollo Integral San Isidro de Aguas Claras, donde
33	mediante acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de un
34	BAILE la fecha del 06 y 07 mayo de 2023 y las respectivas licencias temporales de licores
35	para explotarlas en la actividad
36	A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
37	la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal

1	responsable de tramitario, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica		
2	que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME		
3	ARTICULO 2. ADI de Aguas Claras. Asunto: solicitan aprobación de Patente Temporal		
4	de licores, para ser usada los días 13 y 14 de mayo de 2023		
5	ACUE No. 003025 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores		
6	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna		
7	Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN		
8	autorizar la realización de un BAILE a la Asociación de Desarrollo Integral Aguas Claras,		
9	para la fecha del 13 y 14 de mayo de 2023, en el Salón Comunal de Aguas Claras		
10	Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo		
11	actividades en San Isidro de Aguas Claras específicamente en el salón comunal, por		
12	parte de la Asociación de Desarrollo Integral Aguas Claras, así mismo las respectivas		
13	licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las		
14	fechas y lugares establecidos para esas actividades		
15	Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos		
16	presentados por la Asociación de Desarrollo Integral Aguas Claras, donde mediante		
17	acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de un BAILE la		
18	fecha del 13 y 14 mayo de 2023 y las respectivas licencias temporales de licores para		
19	explotarlas en la actividad		
20	A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en		
21	la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal		
22	responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica		
23	que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME		
24	ARTICULO 3. Oficio SCMH-219-2023, Katherine Campos P. Municipalidad de Hojancha.		
25	Asunto: Informan que acogieron moción presentada por Oficio FMG-114-2023 De		
26	FEMUGUA. Guiselle Segura Sánchez de declarar de Emergencia Nacional el tema de		
27	Seguridad. Esto ante el aumento de casos del hampa y el crimen organizado que están		
28	robando la paz de los ciudadanos		
29	Nota: Se da por conocido		
30	ARTICULO 4. Oficio: SM-0323-04-2023 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Remiten		
31	oficio al Ing. Luis Amador Jiménez, Ministro del MOPT, donde le envían moción donde		
32	solicitan la intervención de la Ruta Nacional 138		
33	ACUE No. 003038 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores		
34	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel		
35	A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN		
36	brindar voto de apoyo a la Municipalidad de Los Chiles por la moción presentada donde		
37	solicitan intervención a la Ruta Nacional 138		

1	ARTICULO 5. Oficio CONMU-316-2023 Municipalidad de Paraíso. Asunto: Ellos remiten
2	oficio al Ing. Eduardo Urbina Paniagua y a las Municipalidades del país "Acuerdan
3	declarar de Interés Municipal la Tecnología de Valorización de Residuos Sólidos. Piden
4	voto de apoyo
5	ACUE No. 003039 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
6	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
7	A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
8	brindar voto de apoyo a la Municipalidad de Paraíso, en la declaración de Interés
9	Municipal la Tecnología de Valorización de Residuos Sólidos. APROBADO
10	ARTICULO 6. Oficio: MB-SM-OFI-209-2023 Municipalidad de Los Chiles. Asunto:
11	Dirigido al Sr. Presidente de la República y Diputados, Asamblea Legislativa. ASUNTO:
12	Notificación Acuerdo N° 10-24-2023. Declaratoria de Emergencia de Seguridad
13	Nota: se conoce
14	ARTICULO 7. Oficio FMG-137-2023 De FEMUGUA. Guiselle Segura Sánchez. Asunto:
15	Informan que acogieron moción presentada por la Alcaldesa de Bagaces Eva Vásquez
16	Vásquez. Quien solicita al Presidente de la República, "La declaratoria de Emergencia
17	Nacional, para el incendio en el Parque Nacional Palo Verde, porque está afectando a
18	gran parte de la provincia de Guanacaste, así como la flora, fauna, vida silvestre y
19	contaminación
20	Nota: se conoce
21	ARTICULO 8. Oficio FMG-136-2023 De FEMUGUA. Guiselle Segura Sánchez. Asunto:
22	Informan que acogieron moción presentada por la Alcaldesa de Bagaces Eva Vásquez
23	Vásquez. Quien solicita se invite a Comisión de Diputados Especial de Guanacaste y a
24	un representante de cada una de las fracciones de la Asamblea Legislativa, a una sesión
25	de FEMUGUA
26	Nota: se conoce
27	ARTICULO 9. Oficio FMG-139-2023 De FEMUGUA. Guiselle Segura Sánchez. Asunto:
28	Dirigido a Concejos Municipales y Alcaldías. Informan que se aprueba moción presentada
29	por la señora Delia Lobo Salazar, para que se invite a la Municipalidad de Upala y al
30	Concejo Municipal de Distrito de Colorado de Guanacaste. Al Lanzamiento del Plan
31	Director Turístico el 26 de mayo del 2023. A las 9:00 a. m en el Salón Multiusos de Upala.
32	Dentro del marco de la reactivación económica del cantón de Upala
33	Nota: se conoce
34	ARTICULO 10. Correo de FEMUGUA-2023 Guiselle Segura Sánchez. Asunto: ASUNTO:
35	Audiencia el 18 de mayo-federación de Municipalidades de Guanacaste. Solicitan se
36	envíe información de las personas que asistirán. (nombres y números de cédulas)
37	Nota: se conoce

1	ARTICULO 11. Oficio FMG-117-2023 De FEMUGUA. Guiselle Segura Sánchez. Asunto:
2	Dirigido a la Licda. Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva del Consejo de Seguridad Vial.
3	Solicitan audiencia para que se vea la moción de la Alcaldesa de Upala, para que se
4	incluya el cantón de Upala como centro de educación vial del territorio Norte -Norte
5	Nota: se conoce
6	ARTICULO 12. De Ministerio de Hacienda. Asunto: Circular MH-DCoP-CIR-0034-2023.
7	ASUNTO: Solicitud de información sobre áreas de Innovación
8	Nota: se conoce
9	ARTICULO 13. IFAM. Asunto: Para Alcaldías y Gobiernos locales: ASUNTO: WEBINAR
10	"Reglamento a la Ley de Contratación Pública enfocada a Municipalidades" para el 16 de
11	mayo a las 10:00 a. m a 11:00 a.m
12	Nota: Pedir el link a la secretaria para la inscripción correspondiente
13	ARTICULO 14. IFAM. ASUNTO: Convocatoria "Curso virtual" enfocada a Gobiernos
14	locales. Inscripción el 5 de mayo
15	Nota: Nota: Pedir el link a la secretaria para la inscripción correspondiente
16	ARTICULO 15. IFAM. ASUNTO: Convocatoria "Curso virtual Nivelatorio en Acción
17	Climática Local. Dirigido a Autoridades municipales. 18 horas de duración desde 8:30 a.
18	m a 11:30 a.m
19	Nota: Pedir el link a la secretaria para la inscripción correspondiente y calendario de
20	sesiones
21	ARTICULO 16. IFAM. Asunto: Envían Boletín informativo UNGL abril 2023. Hace
22	referencia a la acción municipal. "Sembremos seguridad y Salario Global entre otros
23	Nota: se conoce
24	ARTICULO 17. IFAM Oficio DGFM-UGSTF-0406-2023. Asunto: Dirigido a la Alcaldesa
25	Yamileth López Obregón. ASUNTO: Remisión del contrato de la operación FIN-FIM-EQ-
26	213-1801-2022
27	Nota: se conoce
28	ARTICULO 18. De Ministerio de Hacienda. De Ericka Solís Acosta. ASUNTO: Prórroga
29	de la Licitación Pública 2017LN-000005-0009100001 DENOMINADA "Convenio Marco
30	para el Suministro de útiles de oficina, para las instituciones públicas que utilizan el
31	Sistema Integrado de compas públicas SICOP"
32	Nota: se conoce
33	ARTICULO19. MIDEPLAN-DM-OF-0683-2023 DE Laura Fernández Delgado, Ministra
34	de Planificación Nacional. Y Política Económica. Asunto: Dirigida a las Autoridades de
35	Gobiernos Locales. Hace invitación a la presentación "EL PNDIP 2023-2026 Y SU
36	IMPACTO EN LA REGIÓN HUETAR NORTE" para el viernes 5 de mayo a las 9 a. m en
37	el Auditorio del Eco Campus de la UTN, En Ciudad Quesada San Carlos

1	Nota: se conoce		
2	ARTICULO 20. MU-GTH-OFIC-027-2023 De Johanna Cerdas Escamilla. Asistente de		
3	Talento Humano Municipalidad Upala. ASUNTO: "Recordatorio de proceso de		
4	declaraciones juradas ante la CGR período 2023. La recepción de declaraciones inicia el		
5	martes 2 de mayo y finaliza el lunes 22 de mayo 2023		
6	Nota: se conoce		
7	ARTICULO 21. MU-GTH-OFIC-0142023 De Licda. Estibaliz Campos Rodríguez,		
8	Municipalidad de Upala. Asunto: Solicita se modifique el formulario de Registro de		
9	asistencia a Sesiones del Concejo, por cuanto el formulario actual no contiene la		
10	información completa		
11	ACUE No. 003040 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores		
12	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel		
13	A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN		
14	remitir a comisión permanente el tema de la modificación del formulario de asistencia, el		
15	cual el actual no contiene la información necesaria requerida por el Departamento de		
16	Talento Humano. APROBADO		
17	ARTICULO 22. De Ministerio de Hacienda. Asunto: Circular MH-DCoP-CIR-0029-2023		
18	Informa sobre los lineamientos para la elaboración de normativa para la ejecución		
19	eficiente de la política de Compras Públicas estratégicas		
20	ACUE No. 003043 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores		
21	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel		
22	A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN		
23	enviar a comisión permanente la Circular MH-DCoP-CIR-0029-2023. APROBADO		
24	ARTICULO 23. De Ministerio de Hacienda. Asunto: Circular MH-DCoP-CIR-0027-2023		
25	Mejoras en el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP		
26	Nota: se conoce		
27	ARTICULO 24. De Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta		
28	institucional del texto actualizado sobre el Exp. Nº 23.302 Reforma de los Art. 36,37 y 37		
29	BIS del Código municipal Ley 7794		
30	Nota: ya fue remitido al asesor legal		
31	ARTICULO 25. De Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta texto		
32	dictaminado sobre el Exp. N° 23.359 "Ley para la reactivación económica por medio del		
33	cobro vencido de patentes mediante la reforma del art. 78 del Código municipal, ley 7794		
34	Nota: ya fue remitido al asesor legal		
35	ARTICULO 26. De Ericka Ugalde Camacho Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta del		
36	texto actualizado sobre el Exp. N° 22.856 "Ley de fortalecimiento de las federaciones		
37	Municipales"		

1	Nota: ya fue remitido al asesor legal
2	ARTICULO 27. De Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Asamblea Legislativa. Asunto: Consulta
3	obligatoria Exp. 23.595 "Reforma de los art. 25 y 27 de la ley General de la Persona
4	Joven, Ley N° 8261, para el nombramiento de representantes, suplentes en la Asamblea
5	Nacional de la Red Nacional consultiva de la persona joven"
6	Nota: ya fue remitido al asesor legal
7	ARTICULO 28. De Licda. Renelda Rodríguez Mena Asamblea Legislativa. Asunto:
8	Consulta Texto base Exp. 23.606 "Ley para impulsar la producción y la productividad
9	nacional (Fusión del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el sector de energía
10	MINAE Y PYMES DE MEIC en el Ministerio de la Producción"
11	Nota: ya fue remitido al asesor legal
12	ARTICULO 29. De Licda. Eunice Matamoros Rojas Asamblea Legislativa. Asunto:
13	"Consulta Exp. 23.292, Ley de CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA"
14	Nota: ya fue remitido al asesor legal
15	CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS
16	ARTICULO 1. Regidor Juan C. Camacho: vecinos de La Rejoya, que tienen un paso feo
17	y que CoopeGuanacaste les donaron unas alcantarillas, quieren ver si se les da permiso
18	de romper la calle y que si existe la posibilidad de que les presten el back hope para
19	realizar ese trabajo o que coordinen con la asada para les ayude con ese trabajo
20	Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; en estos momentos el back hope se
21	encuentra dañado, ya tenemos una contratación hecha, el lunes lo vienen a ver, no es
22	mucho, pero, si se pidió pararlo, voy a hablar con la asada para ver si podemos facilitar
23	en ese sentido, todo sea en beneficio de la comunidad
24	CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA
25	ARTICULO 1. Diego Mora J, Gestor Ambiental; les informo, se realizó el proceso de
26	contratación por medio de una Licitación Menor, para el alquiler del camión de reciclaje
27	para el servicio de recolección, transporte de residuos valorizables (reciclaje), para ser
28	contratado número 2023LE-000001-0021500001, ya se agotó la etapa de revisión
29	técnico-legal, en esta hubo un único oferente, en ese caso es el sr. Roy Gerardo
30	Villalobos Ramos, cedula de identidad 701010494, fue el único que cotizo, además, el sr.
31	Villalobos cumple con todos requisitos de admisibilidad y también cumplió con la nota de
32	recomendar la adjudicación, la cual obtuvo en el proceso de evaluación un 96, se le
33	evaluó precio, experiencia, la cercanía geográfica y si contaba con la certificación TIM, el
34	sr. Villalobos aporto todo, lleva más de ocho años de realizar este servicio en la
35	Municipalidad de Cañas, obviamente aquí en Upala, cuenta con el permiso del Ministerio
36	de Salud, él y el centro de recuperación, estamos solicitando que los procesos de pago
37	no tengan que venir al Concejo, los pagos son mensuales, para no estar mensualmente

realizando la gestión por medio de proveeduría para que se tome un acuerdo cada vez 1 2 que se tenga que realizar un pago, sea un proceso como ya lo hacemos de manera administrativo, por medio de la Plataforma de SICOP con total transparencia y con todo 3 4 el control de calidad que requiere el cartel, si tienen una consulta o duda sobre ese proceso, con mucho gusto.-----5 Regidora Adilia Reyes C; es una adjudicación importante, en alguna medida está 6 7 beneficiando todo lo que es la recolección de estos residuos, si no hay ninguna objeción, lo sometemos a votación.-----8 **ACUE No. 003026** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reves C, Miguel A, Álvarez B, Hazel Solís R, Digna 10 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN 11 aprobar con base en los criterios técnicos y legal presentado por los profesionales 12 respectivos de esta Municipalidad, la adjudicación emitida: adjudicar a Roy Gerardo 13 Villalobos Ramos, cedula de identidad 701010494, de la Licitación menor Numero en 14 SICOP 2023LE-000001-0021500001 ALQUILER DE CAMION PARA REALIZAR LA 15 RECOLECCION, TRANSPORTE Y TRASLADO DE 16 VALORIZADOS (RECICLAJE) DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA UN CENTRO 17 DE VALORIZACION por la suma de #26 555 000 (veintiséis millones quinientos 18 19 cincuenta y cinco mil colones exactos) por año.-----A la vez, este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón en 20 21 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la formalización contractual y demás proceso administrativos (pagos). APROBADO EN 22 23 FIRME Y, EN DEFINITIVA, con dispensa del trámite de comisión. ------ARTICULO 2. Estibaliz Campos Rodríguez, Gestora Talento Humano; hace lectura del 24 oficio MU ALM OFIC 511 2023. Asunto. Perfil de Puestos, donde hace mención sobre la 25 modificación de dos perfiles; Gestor Educativo. Gestor de Proyectos, presenta 26 Modificación de perfil de Gestor Educativo y Gestor de Proyectos, realiza la presentación, 27 hace entrega del oficio de forma física a la secretaria del Concejo. ------28 Regidora Sonia Villavicencio; solicito enviarlo a comisión. ------29 Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; al menos en caso mío, como 30 alcaldesa es solamente dos puntos, eliminar de dos años a un año y simplemente incluir 31 la formación del trabajador social, es propiamente técnico de Recursos humanos.-----32 Regidora Adilia Reyes C; no es algo que comprometa, es simplemente una corrección.--33 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; no vería el problema, es 34 corregir y corregirlo para que quede de acuerdo al puesto que dispone la UNGL, el Código 35 Municipal lo que indica debe de tener el Manual de Puestos actualizados, si lo que se 36 está haciendo es actualizando para adaptarlo a esa normativa, no veo ningún problema 37

y además, indicar en el acuerdo con el criterio técnico brindado por el Departamento de 1 2 Recursos Humanos, Lic. Estibaliz Campos, con base en el dictamen técnico se acuerda modificar los perfiles en la manera que fue solicitado.-----3 4 Regidora Adilia Reyes C; ya escuchamos el criterio del asesor, lo someto a votación, los que estén de acuerdo en aprobar este subsane en base al criterio expuesto por la Gestora 5 de Talento Humanos, Lic. Estibaliz Campos.-----6 7 Regidora Sonia Villavicencio; no lo vote por lo mismo, aquí en esta municipalidad quitan y ponen personas, así porque se modificó el puesto, ponemos a alguien que si cumple y 8 quitamos al que no cumple con los requisitos, modifican los perfiles a criterio de una 9 persona para que se ajuste a esa persona, por eso no lo voto.-----10 Estibaliz Campos Rodríguez, Gestora Talento Humano; las plazas son por servicios 11 especiales, no son plazas interinas, son plazas que se trajeron a inicios de año y que 12 hasta ahora se están contratando o se están terminando de verificar porque hasta ahora 13 se envía la aprobación de la Contraloría del presupuesto extraordinario, hay que 14 comenzar a buscar las personas.-----15 Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; en ese sentido si ustedes tienen 16 información de esas, pues sería buena acudir a la instancia superior, viendo la acusación 17 de doña Sonia no me parece, esas plazas, como dice la compañera, son por servicios 18 especiales, es un servicio que van a dar por este año, cualquier persona puede optar por 19 el puesto, siempre y cuando reúnan el perfil, aquí lo que hicimos fue hacer un ajuste 20 21 porque encontramos un error en la experiencia, como es PM1 tiene que tener un año de experiencia, en ese sentido digo que no es correcto lo que dice la Regidora Sonia.-----22 **ACUE No. 003027** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as) 23 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna 24 Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E y el voto en contra de Sonia 25 Villavicencio E (no está de acuerdo con la corrección solicitada a los perfiles de puesto), 26 ACUERDAN en base al criterio técnico brindado por la Gestora de Recursos Humano, 27 Sra. Estibaliz Campos, se acuerda realizar la corrección a los perfiles de puesto: Gestor 28 Educativo y Gestor de Proyectos. APROBADO EN FIRME. ------29 ARTICULO 3. Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; presenta oficio MU-30 ALM-OFIC-508-2023. Asunto: autorizar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de 31 32 Upala, una vez cuenten con el usuario de plataforma de SICOP, realicen todo el procedimiento de compras públicas en SICOP a través de esta Municipalidad de una 33 manera temporal, el Comité e inicios de año realizaron todos los trámites para adquirir su 34 usuario en la Plataforma de SICOP, ellos no han tenido respuesta con ese trámite, están 35 36 todos los proyectos paralizados porque tienen que subir todo al SICOP todos los procesos, ustedes tomaron el acuerdo para que la municipalidad les asigne un usuario 37

dentro de los procesos nuestros, necesitamos el acuerdo que aparte del usuario ustedes 1 2 también aprueben que el proceso se lleve con proveeduría y todos los procesos correspondientes que nosotros manejamos, mientras ellos tengan su propio proceso en 3 4 SICOP, si no se hace así será un poco complicado que ellos puedan llevar sus procesos.-Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; el Comité es un Órgano 5 adscrito al Concejo Municipal, hay algo importante que es el interés público, no es lo 6 7 ideal, lo ideal es que el Comité ya debió haberse adaptado que debe seguir toda la administración pública, está en vigencia desde diciembre del 2022, ya ellos deberían 8 tener su propia plataforma en SICOP, pero, ante que ellos no han cumplido aún con eso, 9 por ser un este adscrito a la municipalidad, si pueden usar la plataforma de la 10 municipalidad, ya se les asigno un usuario, los actos nos sustituyen, no es que la 11 municipalidad va a dictar los actos de adjudicación, de ofertas, ni va a redactar los 12 carteles, eso lo va a realizar el Comité, el SICOP es una herramienta para poder tramitar 13 el expediente, es como si el expediente fuera en fisco y lo que la municipalidad hiciera es 14 como prestarle una oficina para que realicen las licitaciones, no es ilegal, más bien, 15 tratando de cumplir un fin público, es recomendable, pedirle al Comité que adapte lo más 16 ante posible su administración a esta plataforma.-----17 ACUE No. 003028 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 18 19 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN 20 21 autorizar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala para que pueda hacer uso de la Plataforma de SICOP Municipal en el procedimiento de compras públicas 22 23 SICOP, mientras ellos puedan legalizar la plataforma. APROBADO EN FIRME. ------ARTICULO 4. Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; Aparte de la 24 información que dio don Wilson, esta administración había programado dentro del Plan 25 de Trabajo el acompañamiento, la ejecución de los puentes de Moreno Cañas, San Isidro 26 y Las Armenias, ya San Isidro está consolidado, ya se hizo en años anteriores y con 27 Moreno Cañas quisiera informarles al Honorable Concejo Y a las comunidades vecinas y 28 al cantón de Upala que ya está para dar orden de inicio, ya en este año van a contar con 29 puente nuevo, de igual manera con referencia la puente de Guacalito, hoy desde la 30 mañana estábamos conectados con la CNE para poder defender el proyecto de la 31 propuesta que ha realizado la Unidad Técnica para poder dotar a la comunidad de Las 32 Armenias de ese puente tan importante, noticia importante en sesión hoy en la oficina de 33 don Pablo Loyola, la CNE nos asignó un presupuesto de quinientos veintiún millón y resto 34 para la construcción del puente en el rio Guacalito, son buenas noticias para el cantón de 35 Upala y hay gran posibilidad que no solo se realice el puente de Moreno Cañas, en este 36 año se podría dar la orden de inicio para este otro proyecto de acuerdo a lo que indica el 37

1 2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

ing. Juan Carlos de la CNE, dejar claro que el trabajo que se ha realizado entre la CNE y la Unidad Técnica y la Alcaldía ha sido un trabajo muy en equipo y esto ha permitido lograr esos proyectos, agradecer al Ing. Juan Carlos de la CNE que siempre ha estado atento a colaborar, a acompañar, eso nos ha dado la mayor posibilidad de trabajar en los proyectos de la región. Este año en el Comisión Nacional de Emergencias dentro del Plan de Inversiones y Decretos 43131 tenemos un estudio hidrológico del rio Zapote, ese también ya estamos trabajando, el objetivo es que especialistas vengan a trabajar, a través de drones y equipos puedan determinar científicamente como nosotros podemos atender las inundaciones del rio Zapote, iniciamos por recomendaciones del ing. Juan Carlos que iniciáramos con el rio Zapote y después trabajar con el rio Niño y después Guacalito, son tres proyectos que están dentro del Decreto 2021 el 43131, son puentes que van a mejorar la condición económica de las comunidades, mejorar la calidad de vida, están ubicados en comunidades donde hay muchas inundaciones y que son necesidades que por años no se han tendido. Informarles que el martes pasado esta servidora participe en una reunión con funcionarios altos jerarcas con Fundación Española en san Jose donde fui invitada por Ayuda en Acción, en donde esta Fundación Española está trasladando recursos a Ayuda en Acción para los temas de Emprendedurismo y regularización de las personas migrantes, eso en el ámbito de migración y desarrollo, los cantones que van a participar en estos proyectos serian: Upala, Los Chiles, La Cruz y Guatuso, desde ahí son buenas noticias, doña Danuzka me ha informado que cada cantón van a tener de dos a tres proyectos de Emprendedurismo, tomando en cuenta la población de acogida que tiene el cantón de Upala, más las personas migrantes refugiados. Upala es un cantón con un 13% de población migrante las agencias de las Naciones Unidas están enfocando su desarrollo y poniendo mucha atención con este cordón fronterizo. Quisiera invitarles para el lanzamiento del Plan Director de Turismo para el 26 de mayo de 2023 a las 9:00 am en el salón multiuso, me gustaría que estén con nosotros en este evento tan importante. Otro punto es sobre la Carta de Entendimiento, no sé si eso lo acordaron el jueves pasado, porque la universidad ya quiere iniciar con un grupo de emprendedores La Victoria, mientras no tengamos esa carta firmada por esta servidora y avalada por este Concejo no podemos iniciar con los talleres, lo que ellos nos solicitaban es que les promoviéramos los cursos y los procesos de capacitación, de acuerdo la conversación que tuvimos con esa universidad a través de las paginas sociales de la municipalidad, pero no había afectación a la Hacienda, porque inclusive no hay recursos para ese tipo de temas.-----Regidora Sonia Villavicencio E; el Lic. Callejas lo que indico es que estuvo buscando información de esa universidad y no encontró en ninguna parte un registro de esa universidad, como la municipalidad va a tener en su página la divulgación de la

universidad, si la universidad queda mal, queda mal la imagen de la municipalidad, es 1 una entidad que no se conoce. ------2 Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; por darle seguimiento para brindar 3 una respuesta. ------4 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; el convenio no tiene 5 ningún problema de legalidad, se puede firmar, nada más hicimos una revisión de qué 6 7 tipo de ente es, vimos que es una empresa privada y esta sociedad es con fines de lucro, 8 no tiene un fin público es si, si bien principal es de ganancias, ellos podrían cobrar un monto y cobrar recursos por lo que van a impartir y una de las cosas es que la 9 municipalidad le va a dar publicación a esa empresa o promoción a esos cursos, nada 10 más que la administración verificara la solidez de esa institución, hicimos una búsqueda 11 en fuentes abiertas, es decir, Facebook, Google realmente no aparecía que fuera una 12 institución muy visible, es la recomendación, no es jurídica, era como ver la solidez de 13 esa sociedad, como va a cobrar y va a tener fines de lucro, si algo saliera mal van a 14 querer involucrar a la municipalidad, si cumple con todos los requisitos legales.-----15 ARTICULO 5. Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; informarles que ayer me 16 mandaron a una reunión con el MICITT producto de FEMUGUA, con el MICITT 17 relacionándolo con la visita de Mauro Arias del ICE hay cosas que si podemos hacer y 18 19 que no están tan difíciles producto de la situación para mejorar la situación del cantón de Upala, asumimos varios compromisos municipales: 1. Tenemos una legislación de 20 21 construcción, voy a empaparlos un poco, ellos están por sacar varias licitaciones de contrataciones para mejorar la conectividad, es decir, construcción de torres, decirles que 22 23 Upala, los ocho distritos de Upala están dentro de las metas #7 que tiene el MICITT de llevarles conectividad en el 2027, no es en el 2027, es hasta el 2027, ellos tienen 24 doscientos y cuantos más distrito hasta el 2027 de llevarles conectividad, lo que si nos 25 dijo el señor Viceministro es aprovechar la visita y adelantarnos a los demás cantones y 26 en eso si vamos a tomar todas las medidas a nivel de la administración para adelantarnos, 27 ellos ya están sacando ciertas contrataciones, en Upala hay niveles de construcción, a 28 veces hay uno, dos, tres, a), b), c) y veces Upala está ubicada en el a), no les puedo decir 29 a los proveedores al que ganaron esa licitación y ellos se ubican en el 2) o en el 3) o en 30 el b) y en el c), no se puede, necesitamos que ustedes mejoren su legislación interna y 31 es fácil, 1. Que nosotros como Concejo Municipal acordemos adoptar la Legislación del 32 INVU esa legislación se hizo el año pasado, como Concejo nos adaptamos a esa, con 33 eso le allanamos a las empresas de poder venir a construir a Upala. 2. Crear conciencia 34 porque mucha gente en los cantones del país tiene el prejuicio de que las torres dan 35 cáncer, les daña la visibilidad y eso no está comprobado científicamente y a veces son 36 las mismas comunidades que impiden el desarrollo. 3. Otra situación que se han 37

presentado en otros cantones es que la gente, como que piden un peaje, espero que en 1 2 Upala no sea así, aquí tenemos que dar un paso todos y dar esa consciencia que todos necesitamos del desarrollo, es un negocio, claro está, pero necesitamos mejorar la 3 4 conectividad, esos carteles dice que se están sacando por parte del MICITT para que se construya obras de torres, para que se mejora la conectividad en el cantón de Upala, a 5 nivel nacional esas obras van abiertas, dice que si Upala mejora esas situaciones se 6 7 adapta a la Legislación del INVU me va permitir decirle a este proveedor al ICE, CLARO, 8 MOVISTAR o al que sea y decirles que ya Upala está a un paso adelante de otras municipalidades, vayan a construir allá, decirles que Upala tampoco esta allá abajo con 9 esos reglamentos, se hizo una exposición a nivel de Guanacaste y Upala, sinceramente 10 estamos como en el tercer lugar, hay otras municipalidades que están mucho más abajo 11 que nosotros, es un elemento a tomar en cuenta, lo dijo el señor Viceministro hay un 12 compromiso del presidente de la Republica por mejorar la conectividad en el cantón de 13 Upala y a toda la Zona Norte-Norte, palabras del señor Viceministro, no mías, por 14 aquello, la propuesta se les va a ser llegar e indicarles al MICITT cumplimos esto, ahora 15 sí, en ese paquete de contrataciones para mejorar la conectividad y construir torres ya 16 no hay pretexto, el MICITT saca los carteles y lo puede ganar cualquier proveedor. ------17 Regidora Sonia Villavicencio E; con respecto a lo del INVU, estamos en un proceso con 18 19 el Plan Regulador, si nos acogemos a lo del INVU ¿tendrá alguna implicación eso a la hora de poner en ejecución el Plan Regulador?-----20 21 Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; muy buena la observación, con respecto a eso vamos a ver, claramente es para construir torres para que mejoren la conectividad, 22 23 nada más, no tiene nada que afectar con respecto al Plan Regulador.-----Regidora Sonia Villavicencio E; y la otra observación es por lo que pagan por lo del peaje, 24 como usted dice, creo que ahí si no podríamos decirle a alguien que ustedes no le pueden 25 cobrar a Claro, ejemplo, es su propiedad privada y también me imagino que la empresa 26 privada genera muchos recursos y ganan por tener esas antenas ahí, ellos tienen una 27 parte de su presupuesto para pagar eso.-----28 Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; talvez no me di a entender, es que habían 29 30 hasta políticos que para gestionarles a las empresas por colocar las torres en cierto lugar les cobraban un peaje, lógicamente si van a desarrollar ya que van a ser uso de mi 31 propiedad, no podemos direccionar de quien pueda ganar esas licitaciones.------32 Regidora Sonia Villavicencio E; me parece que entre mas empresa haya, brindan un 33 servicio mejor, lo que me gustaría que les lleve a la gente del MICITT es la interferencia 34 que hay entre ellos, hay una empresa dando un servicio, llega otra y ya ninguna de las 35 dos funcionan, le puedo decir por Quebradón, estaba Claro funcionando y ya Kolbi dejo 36 de funcionar, ahora llego Liberty y ya ni Claro entra, ¿Qué está pasando?, ¿porque 37

1	interferir y quitarle a las personas el derecho de tener la prioridad de tener conectividad,	
2	ahí debe de haber algo entre ellos, alguna interferencia debe de haber	
3	Wilson Espinoza Cerdas, Vicealcalde Primero; las operadoras van a estar obligadas a	
4	brindar una señal de 5 G, la Federación va a brindar un informe y pasar el acuerdo	
5	Regidor Juan C. Camacho E; son puntos estratégicos, ellos tienen que recorrer la zona	
6	para hacer un tipo de anillos, ellos van a buscar donde mejor señal les da, es como en la	
7	electricidad, hay subestaciones o transformadores que te van a elevar la tensión ente	
8	igual y ahí ya tienen señal todos, tienen que saber dónde van a ir y venir a realizar el	
9	estudio	
10	Nota: Doña Yamileth se reintegra a la sesión a las 12:08 md	
11	ARTICULO 6. Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; como último punto de	
12	alcaldía, estamos muy interesados, nos hemos estado reuniendo con el Comité Cantonal	
13	de la Persona Joven para que podamos ejecutar los recursos, a ustedes le enviaron la	
14	propuesta, necesitamos con urgencia que aprueben esa propuesta para empezar con el	
15	trámite de SICOP y que ellos puedan ejecutar esos treinta millones que tienen años de	
16	estar dando vueltas y no se ejecutan, les hago ese recordatorio	
17	Regidora Adilia Reyes C; no recuerdo haber visto una propuesta de ellos, Christian ese	
18	es parecido al del Comité, autorizar a ellos la aprobación para que realicen los tramites	
19	de ejecución del presupuesto	
20	Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor Legal Concejo Municipal; ese asunto no lo he	
21	revisado, honestamente no sé cuál es la petición, no me atrevería a dar el criterio así de	
22	forma verbal, si hubiera tiempo y me dieran a revisarlo y que lo aprueben la otra semana.	
23	Regidora Adilia Reyes C; ellos lo que hicieron fue presentar el plan de trabajo y ahí	
24	supuestamente está el plan de inversión y no lo hemos visto, se vio por conocido, pero	
25	no lo enviamos a comisión, lo más atinente es enviarlo al asesor para que pueda revisarlo	
26	un poco	
27	ACUE No.003044 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)	
28	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna	
29	Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN	
30	remitir al Asesor Legal del Concejo Municipal, Lic. Callejas el informe de la propuesta del	
31	Plan de Trabajo y el Plan de Inversión del Comité Cantonal de la Persona Joven, para	
32	que realice su análisis y emita su criterio. APROBADO EN FIRME	
33	ARTICULO 7. Regidora Sonia Villavicencio E; preguntar ¿cómo va el proceso de la	
34	contratación del Auditor Interno?	
35	Aura Yamileth López Obregón, Alcaldesa Municipal; ya la compañera de Talento Humano	
36	indico, no existían oferentes para sustituir a la compañera, solamente esta Emerson, no	

1	hay profesionales idóneos o que reúnan los requisitos para sustituirla, de momento solo		
2	estaría el asistente		
3	Regidora Adilia Reyes C; lo que lleana ha indicado es que Emerson no cumple con los		
4	requisitos para hacerle un ascenso y que se nombrara a un asistente, pero los requisitos		
5	que vienen ahí son difíciles de cumplir, se recibieron ofertas, pero ninguno tiene los		
6	requisitos		
7	Regidora Sonia Villavicencio E; pero se le había dado la indicación a la de Talento		
8	Humano que volviera a hacer la publicación con los requisitos que dice la Contraloría, lo		
9	que había dicho lleana que ella ponía unos requisitos, además de lo que pedía la		
10	Contraloría, la Contraloría tiene otros requisitos básicos		
11	ACUE No. 003029 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores		
12	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna		
13	Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN		
14	solicitarle a la Gestora de Talento Humano, Sra. Estibaliz Campos Rodríguez que realice		
15	nuevamente la publicación para la plaza de Auditor (a) Interno Municipal y que los		
16	requisitos sean los que establece la Contraloría General de la Republica. APROBADO		
17	EN FIRME		
1,			
18	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES		
18	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES		
18 19	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONESARTICULO 1. Regidor Juan C. Camacho: presenta moción donde se solicita transporte,		
18 19 20	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONESARTICULO 1. Regidor Juan C. Camacho: presenta moción donde se solicita transporte, viáticos y hospedaje para la Sra. Digna Espinoza Romero, cedula: 202670379 regidora		
18 19 20 21	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES		
18 19 20 21 22	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES		
18 19 20 21 22 23	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES		
18 19 20 21 22 23	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES. ————————————————————————————————————		
18 19 20 21 22 23 24	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES. ————————————————————————————————————		
18 19 20 21 22 23 24 25 26	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES		
18 19 20 21 22 23 24 25 26	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES		
18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES. ARTICULO 1. Regidor Juan C. Camacho: presenta moción donde se solicita transporte, viáticos y hospedaje para la Sra. Digna Espinoza Romero, cedula: 202670379 regidora suplente y al sr. Gerardo Quesada Quesada, cedula 502190465 sindico propietario, el cual van a ir a representar al cantón de Upala, ya que, van a asistir a la Expo Pymes, a realizarse los días 06 y 07 de mayo de 2023 en Liberia Guanacaste. ACUE No. 003023 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN brindarles transporte con chofer, viáticos y hospedaje a la señora Digna Espinoza Romero, cedula: 202670379 y al señor Gerardo Quesada Quesada, cedula: 502190465		
18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	ARTICULO 1. Regidor Juan C. Camacho: presenta moción donde se solicita transporte, viáticos y hospedaje para la Sra. Digna Espinoza Romero, cedula: 202670379 regidora suplente y al sr. Gerardo Quesada Quesada, cedula 502190465 sindico propietario, el cual van a ir a representar al cantón de Upala, ya que, van a asistir a la Expo Pymes, a realizarse los días 06 y 07 de mayo de 2023 en Liberia Guanacaste. ACUE No. 003023 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E, Sonia Villavicencio E, ACUERDAN brindarles transporte con chofer, viáticos y hospedaje a la señora Digna Espinoza Romero, cedula: 202670379 y al señor Gerardo Quesada Quesada, cedula: 502190465 para los días 6 y 7 de mayo de 2023, ya que van a asistir y representar al cantón de Upala		
18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES		
18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES		

34 Considerando:

35

1. Que el Cantón de Upala es uno de los cantones con menor desarrollo económico del país.

5

6 7

8 9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

- Que las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales
 (Asadas), prestan servicios esenciales a las comunidades más vulnerables de nuestro cantón,
 dotando de agua en tanto bien vital para garantizar la vida, la salud, la integridad de las personas
 y el desarrollo económico y social de nuestra población.
 - 3. Que las ASADAS del Cantón de Upala tienen gastos operativos sustanciales debido a las condiciones geográficas y topográficas del territorio en que se encuentran ubicadas lo que impacta en el costo de la tarifa del servicio.
 - 4. Que el artículo 5 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios dispone que "En cuestiones tributarias solo la ley puede: ... b) Otorgar exenciones, reducciones o beneficios...".
 - 5. Que la Ley 8776 de Exoneración a las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales dispone que se exonera a las ASADAS "del pago de timbres y derechos, impuesto del valor agregado y del impuesto de bienes inmuebles. Igualmente, se les exonera de cualquier pago por concepto de canon ambiental y canon de vertidos, administrados por el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), así como del canon de regulación por parte de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) y de cualquier impuesto selectivo de consumo e impuestos a la importación de vehículos, equipo y materiales de trabajo". Sin embargo, esta ley no exonera de otros tributos municipales como el pago por permisos de construcción o recolección de residuos lo que es necesario para que el consumidor final no se vea afectado en las tarifas, calidad y continuidad del servicio.
 - 6. Que este Concejo Municipal ha hecho una ponderación entre los ingresos que se dejarían de percibir por esos tributos frente a criterios de oportunidad, conveniencia e interés público que generaría esa exoneración o excención.
 - Por tanto: Se acuerda solicitar a los señores y señoras diputadas de la Provincia de Alajuela que presenten y tramiten un proyecto de ley para la exoneración de impuestos, tasas y contribuciones a las asadas que operan en el cantón de Upala.
- ACUE No. 003042 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
- 27 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel
- A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
- 29 Que el Cantón de Upala es uno de los cantones con menor desarrollo económico del
- 30 país.-----
- 31 Que las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados
- Comunales (Asadas), prestan servicios esenciales a las comunidades más vulnerables
- de nuestro cantón, dotando de agua en tanto bien vital para garantizar la vida, la salud,
- la integridad de las personas y el desarrollo económico y social de nuestra población.
- Que las ASADAS del Cantón de Upala tienen gastos operativos sustanciales debido a las
- condiciones geográficas y topográficas del territorio en que se encuentran ubicadas lo
- que impacta en el costo de la tarifa del servicio. -----

1	Que el artículo 5 del Código de Nor	mas y Procedimientos Tributarios dispone que "En	
2	cuestiones tributarias solo la ley p	ouede: b) Otorgar exenciones, reducciones o	
3	beneficios"		
4	Que la Ley 8776 de Exoneración a	las Asociaciones Administradoras de Sistemas de	
5	Acueductos y Alcantarillados Comur	nales dispone que se exonera a las ASADAS " <i>del</i>	
6	pago de timbres y derechos, impuesto del valor agregado y del impuesto de biene		
7	inmuebles. Igualmente, se les exonera de cualquier pago por concepto de canol		
8	ambiental y canon de vertidos, adm	inistrados por el Ministerio de Ambiente y Energía	
9	(MINAE), así como del canon de reg	ulación por parte de la Autoridad Reguladora de los	
10	Servicios Públicos (ARESEP) y de cualquier impuesto selectivo de consumo e impuestos		
11	a la importación de vehículos, equipo	o <i>y materiales de trabajo</i> ". Sin embargo, esta ley no	
12	exonera de otros tributos municipales como el pago por permisos de construcción o		
13	recolección de residuos lo que es necesario para que el consumidor final no se vea		
14	afectado en las tarifas, calidad y continuidad del servicio		
15	Que este Concejo Municipal ha hecho una ponderación entre los ingresos que se dejarían		
16	de percibir por esos tributos frente a criterios de oportunidad, conveniencia e interés		
17	público que generaría esa exoneración o excención		
18	Por tanto: Se acuerda solicitar a los	s señores y señoras diputadas de la Provincia de	
19	Alajuela que presenten y tramiten un proyecto de ley para la exoneración de impuestos,		
20	tasas y contribuciones a las asadas que operan en el cantón de Upala. APROBADO EN		
21	FIRME, con dispensa del trámite de comisión		
22	ARTICULO 3. Siendo las una con tre	s minutos, la señora presidenta Adilia Reyes Calero,	
23	da por concluida la sesión		
24			
25			
26	Presidente	Secretario (a) a.i	
27	Adilia Reyes Calero	María del Rocío Delgado García	
28	·	U. L	